

Ex^{to}. Estado Sanado 8 de febrero de 1710

En la M^{ta} Noble M^{ta} Real Ciudad de Murcia
sala de las Cajas de la Corte de ella, sanado ocho de febrero mill setecientos
los M^{tes} señores Murcia se juntaron a sanado cos. quitado
traxer Dⁿ Gaspar Matias de Salazar Correa, de esta ciudad, el
Conde del Valle de San Juan, Dⁿ Franz. de Torres Arco, Dⁿ Nu. Bau
tista Ferrer, Dⁿ Gerónimo Zarambona, Dⁿ Pedro Joseph Molina, Dⁿ Diego
Zarzosa, Dⁿ Pedro de Torres, Dⁿ Franz. Rocamora ^{Res} =

Via del s. obispo
ala Corte =

Se yendo Joseph Buero Jurado =
El Sr. Correo, manifestado a la Ciudad, como el Cos. 5^o obispo de este obis
pado se alla de viaje a la Corte a dependencias del Sr. Correo, y a
encargado a mi^a Logogona a la obediencia de esta ciudad, y le espere los afec
tos de un cordial amor, que los practicara en qualquiera parte que se lle
siempre que lo oge ocasiones de mayor agrado de la Ciudad = Y tambien
delegado, con el sentimiento correspondiente a una obligacion por esta aus
Acordo, que los señores Dⁿ Pedro Joseph Molina, Dⁿ Pedro
de Torres Mellano ^{Res} pasen en unom, a p^{ta} de adra Cos. 5^o
Amam^{te} se le la gratitud. Con que esta Ciudad queda por su fin
demostracion, y se hizo todo quanto queda fructificar en su
servi^o =

Gaspar Matias
de Salazar

Atte me
Dⁿ Juan de Leon

